

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 098 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
23 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor residente muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria, Sábado 23 de Junio de 2012. Honorables concejales:

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA **PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quorum decisorio secretaria favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 3

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, abrimos la sesión y secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente; me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta para la presente sesión plenaria.
5. Citación al doctor Ivan Dario Sarmiento Becerra unidad tecnica de servicios domiciliarios tema informe de gestión primer trimestre del 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y Asuntos Varios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 4

Bucaramanga, Sábado 23 de Junio de 2012, Hora (9:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden, usted leyó que esta Raúl, a no no, en consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado señor presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga; los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SEÑOR SECRETARIA: Nos podemos sentar, continuamos con el orden del día, cuarto punto designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se designa a la honorable concejala Martha Antolinez de Ariza; para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑOR SECRETARIA: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Citación al doctor Iván Darío Becerra unidad de servicios domiciliarios tema informe de gestión primer trimestre del 2012.

EL SEÑORA PRESIDENTE: Con los buenos días para todos los concejales y concejalas, a mis compañeros de la meza directiva, quiero dar un saludo muy especial al doctor Ivan Dario Sarmiento, de la unidad técnica de los servicios domiciliarios, igualmente al doctor Pedro Zorro, a todos los presentes en la mañana de hoy, doctor Ivan Dario; la citación es para que rinda ante el concejo el informe de este primer trimestre y las actividades que hace su oficina, con los buenos días y bienvenido.

INTERVENCION DEL DOCTOR IVAN DARIO BECERRA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DOMICILIARIOS:

Muchas gracias, muy buenos días para el señor presidente, doctor Uriel Ortiz, para la meza directiva el primer vicepresidente el doctor Wilson Ortiz y para el segundo presidente el doctor Christian arguello y para todos los concejales hoy aquí presentes, alcaldía de Bucaramanga informe de gestión unidad técnica de servicios públicos,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 5

actividades a realizar: socialización y promoción de la ley 142 del 94; gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios con el propósito de vincularlos a los procesos planteado en la misión y visión de la unidad técnica de servicios públicos, promoción ante las organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales; con el propósito que sean facilitadoras en la creación de los comités de desarrollo, realización de jornadas pedagógicas y de asesoría en las comunidades, acompañamiento en los procesos de renovación y creación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, gestión para la realización de jornadas pedagógicas de parte de las empresas prestadoras dirigidas a los vocales de control, gestión de recolección de información ante las empresas prestadoras entidades del orden municipal que permitan realizar reporte diario al sistema único de información de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios; para lograr la certificación del municipio de Bucaramanga para la administración de recursos del sistema general de participaciones como tal, el tipo de inconsistencias atendidas en la unidad técnicas de servicios públicos con los usuarios del servicios mas frecuentes son los siguientes: incorrecta determinación del consumo facturable, fallas en la prestación del servicio por parte de las empresas, incorrecta clasificación del estrato, desviaciones significativas, financiación de la deuda, cobro de sanción por reconexión, solicitud de información, presentación de silencios administrativos positivos, actividades desarrolladas a favor de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios como tal:

1-Una promoción de los de los elementos básicos de los comités a través de los medios de comunicación, hay con la oficina de prensa pues volantes que de manera interior se reparten a la comunidad como tal, socialización del proyecto que permita realizar encuentro municipal de vocales de control, una campaña de renovación de los comités de desarrollo y control social, jornadas de promoción para la implementación del reglamento interno de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios como tal, gestiones realizadas a favor de las comunidades, una actividad de gestión ante los medios de comunicación en la socialización de la ley de servicios públicos domiciliarios y la promoción de creación de los comités de desarrollo y control social, actividades de gestión con la empresa electrificadora de Santander y el acueducto metropolitano de Bucaramanga, para proyectos de responsabilidad social empresarial; con el propósito de viabilizar el cobro de usuarios morosos de estratos uno, dos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 6

y tres, igualmente la legalización y el correcto cobro de consumo del servicio de energía bajo las condiciones socio técnicas requeridas y la responsabilidad económica de los usuarios como tal, Socialización y gestión para la puesta en marcha de la escuela de formación de servicios públicos, esto es un trabajo que realizamos en la unidad técnica de servicios públicos, allá donde quedan las oficinas de la antigua casa de previsión social, en el patio donde intervenimos en unidad de servicios públicos y de profesionales adscritos a la unidad de servicios públicos como tal, casos ecepcionados y gestionados ante las empresas prestadoras, las empresas de telefonía de Bucaramanga, se recepcionaron 12 casos solicitudes para tramitar factura de solidaridad, modificación de facturas por cobros inadecuados y cobros por servicio no prestados, el cobro de telefonía, la telefonía ya no es un servicio publico domiciliario pero igualmente la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios atiende todas las solicitudes que sean de carácter o de telefonía como tal, sea celular o sea fija, la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga, los usuarios de servicios de acueductos solicitaron 46 asesorías jurídico técnicas, para gestionar devolucion de dineros cobrados correspondientes a los últimos 6 meses en los casos como desviaciones significativas, igualmente solicitando la correcta medición y cobro de consumo y cambios de contadores como tal, empresa municipal de aseo de Bucaramanga, se recepcionaron dos solicitudes para tramitar derechos de petición solicitando la correcta prestación del servicio, cambio de estratificación y devolución de dinero por doble facturación, en la empresa de alcantarillado de Santander EMPAS, se tramitaron tres solicitudes para gestionar revisión del sistema de alcantarillado, limpieza de canales colectores de aguas lluvias y aguas residuales, devolución de dineros por no prestación del servicio, ante la empresa electrificadora de Santander ESSA se gestionaron 38 tramites para cambio de estratificación, desviaciones significativas, reclamación por daños de electrodomésticos ante cambios bruscos de voltaje y corrección de valores facturados, ante la empresa de gas natural gas oriente; se tramitaron 13 derechos de petición solicitando reconexiones del servicio cobros por sanción de revisión reglamentaria retiros de cobros de servicios adicionales de seguros de vida y de asistencia a hogar, cambio y retiro de contadores para revisión y los cobros exagerados de materiales utilizados en la reparación, en metro gas y Telmex se recepcionaron tres solicitudes, gestion del cargo de información al sistema único de información de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la unidad técnica de servicios públicos gestiona permanentemente la información requería para el respectivo cargue del sistema al sistema único de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 7

información ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, se convoca a las entidades prestadoras a los despachos de la administración municipal, es decir a la secretaria de hacienda, planeación, e INVISBU con el propósito de viabilizar y concretar la información solicitada por la súper intendencia, la procuraduría general de la nación, como requisito para certificación de los manejos de recursos del sistema general de participación, participación en el comité estratificación; en aras de garantizar la adecuada, realización, adopción, aplicación y actualización, de la estratificación socioeconómica y al debido procesos de atención de reclamos por el estado asignado reglamentadas mediante las leyes 142 del 94, 505 del 99, 689 del 2001 y 732 del 2002; el departamento nacional de planeación prefirió reglamento interno para todos y cada uno de los comités, para su correcto funcionamiento, el comité de estratificación reglamentado mediante las leyes 142 del 94 y la 23 del 1982 la 177 del 94, el decreto 2167 del 93 y la ley 188 del 1995 y para finalizar el decreto 2020 del año de 1993, la gestión frente al fondo de retribución de ingresos del ente RI, el fondo de solidaridad es una cuenta especial adscrita a la secretaria de hacienda municipal creada mediante el acuerdo numero 027 del 2002; su finalidad es garantizar la correcta asignación de los subsidios de la demanda como inversión para el consumo de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo según lo ordenado en la ley 142, para los estratos eventualmente estratos 1 2 y 3 de acuerdo a lo determinado con la comisión de regulación respectiva, que quiere decir eso que los estratos 4 5 y 6 son los que subsidian los estratos 1 y 2 y eventualmente el estrato 3, en este comité la unidad técnica es invitada simplemente a participar, en este comité no tenemos ni voz ni voto solamente los focales de control nombran un delegado para participar como tal, hay que dejar claridad sobre el tema, los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos de Bucaramanga, son organizaciones ciudadanas que representan y aseguran la representación de los usuarios suscriptores de los servicios públicos en la gestión y control social de las empresas prestadoras, reglamentada en la ley 142 del 94 subtítulo 5 capítulo 1 artículo 62 al 66, a la fecha se haya registrado ante la unidad técnica de servicios públicos alrededor de 82 comités de desarrollo y control social, consolidado de actividades: el acompañamiento y accesoria para la creación renovación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, se hicieron 19 acompañamientos y accesorias en la promoción de la ley 142 del 94; los usuarios y la comunidad en general son cinco actividades la capitación y miembros de los comités de servicios públicos; se hicieron capacitación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 8

el rededor de 226 personas, el cargue de información al sistema único de la súper intendencias de servicios públicos se hicieron 37 cargues de información, a los usuarios atendidos para la elaboración de derechos de petición, los recursos de reposición ante las empresas en subsidiariamente la apelación ante la superintendencia de servicios públicos y los silencios administrativos positivos se tramitaron 117 ante las comunidades, para ser presentadas ante las empresas prestadoras como tal o ante la superintendencia de servicios públicos en su defecto, igualmente durante el año 2012 se han cruzado oficio a los lideres de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales promocionando la ley 142 del 94 invitándolos a ser protectores de la creación y de los comités de desarrollo y control social en cada uno de los sectores que se ejerzan su liderazgo, a los comités de desarrollo ya reconocidos y en cumplimiento del articulo 62 de la ley 142 del 94, se les hizo una invitación para realizar la asamblea general de usuarios afiliados al comité con el propósito de renovar el comité ya existente como tal, modelo estándar del control interno mas, dentro del compromiso de las entidades estatales en cumplimiento del decreto 1599 del 2005 la unidad técnica de servicios públicos durante el año 2010; gestiono los recursos necesarios para apoyar la implementación y mejoramiento del sistema de control de gestión y de control de calidad implementado en la subsistencias de controles estratégicos la subsistencia de control de gestión y la subsistencia de control de evaluación implementado también en el año 2012 como tal, igualmente con la implementación del sistema de control de la calidad se mantuvo y mejoro la eficacia, eficiencia y efectividad en el propósito de asegurar la satisfacción del cliente interno y externo a través del cumplimiento de los procesos establecidos; gestión para una adecuación; se realizo una gestión para una adecuación de una oficinas para atención al publico en la unidad técnica de servicios públicos, se gestiono ante la administración municipal, ante el secretario administrativo por iniciativa de la dirección en cabeza mía, para la pintura general de las oficinas de este despacho igualmente, se logro la adecuación de una oficina alterna, para mejorar la atención de los clientes externos e internos, se gestiono también la entrega de una oficina para la asociación de vocales de control de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios en mayo de este año, y se le entrego la oficina en donde la asociación de vocales de control pues puede tener un espacio que les permita ejercer y realizar su labor de acuerdo a los artículos 65 de la ley 142 de 1994, pues eso seria todo y muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 9

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero agradecerle a al doctor Ivan Dario sarmiento, el jefe de la unidad técnica de servicios domiciliarios, le voy a dar la palabra a la bancada del partido de la u su vocero Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLAVONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar muy especialmente a los compañeros y a los funcionarios en cabeza del doctor Iván Darío Sarmiento; creo que es el nombre del director de la unidad de servicios públicos, si señor presidente es que como me vi en la tarea de como veia que iba a venir hoy el jefe de la unidad de servicios públicos a estudiar los informes anteriores que han llegado al concejo de Bucaramanga y me encuentro con la grata sorpresa, que ni siquiera la pasta la cambiaron señor presidente, es el mismo informe que viene presentándose desde el año pasado y me extraña que una entidad con tantos problemas que se le ha presentado a la ciudad de Bucaramanga en lo que tiene que ver con unidad de servicios públicos, porque el objeto de crear esta entidad es de ayudar al usuario, de estar pendiente del usuario y señor presidente ni siquiera cambiarle una coma, yo creo que entonces esto lo felicito a los funcionarios de la unidad de servicios públicos, quiere decir que la comunidad bumanguesa no tiene ningún problema que todo marcha igual que todo marcha de la mejor manera, eso para mi es muy satisfactorio en ese sentido, en vea, voy a hablar algo caso recepcionados, dice empresa de telefonos de Bucaramanga, lo único que le colocaron en el primer párrafo fue el numero 12, en el tercer párrafo le colocaron el numero 02; si quiere mire aquí esta el tema, empresas de teléfonos de Bucaramanga se recepcionaron 12 en el informe de hace 6 meses; tal como lo ven ustedes aquí, mire es fotocopia lo único que se le anexaron fue los números 1202 38 1303, felicito nuevamente la unidad de servicios públicos que Bucaramanga este funcionando de la mejor manera, pero con tristeza si escuche ayer, por ejemplo en una emisora como candela señor presidente, donde estaba la gerente de gas oriente, estaba en ingeniero que maneja todo lo que tiene que ver con el mal uso que se le da y con el monopolio que esta manejando en gas oriente, no se si el jefe de la unidad de servicios públicos conozca la problemática, fueron prácticamente 60 minutos señor presidente; donde no dejo de parar el teléfono con los abuso que se están haciendo el usuario en lo que tiene que ver con el gas de Bucaramanga y ese si es el objetivo de la unidad de servicios públicos, venir a leer un informe de hace 6 meses a mi me parece que eso es falta de respeto con el concejo de Bucaramanga y no solamente con el concejo de Bucaramanga honorables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 10

concejales; falta de respeto con la ciudad de Bucaramanga a sabiendas de la problemática que tenemos con los servicios públicos domiciliarios y yo lo invito a que mire la ley cual es lo que tiene la función y es una entidad muy importante para la ciudad de Bucaramanga, pero si esta unidad funciona para eso, yo si le pediría al señor alcalde que pudiéramos hablar de un tema de colocar una unidad de quejas y reclamos acá y yo quiero pedirle al director que me diga cuanto es la nomina cuantos funcionarios hay allá y cuanto le vale a Bucaramanga el presupuesto que estamos mirando en le día de hoy aquí, ese atropello que se viene presentando no solamente con gasorient, mire honorables concejales hay quejas como estas en un edificio cualquiera de Bucaramanga, en un edificio cualquiera de Bucaramanga; resulta que la unida gas oriente tiene un contrato con empresas privadas y tiene que cumplir una meta, y la meta se cumple es con plata y la plata a quien se la sacan? Se la sacan es al usuario, al contribuyente, quien es el doliente con eso? es la unidad de servicios públicos ese es el tema que nosotros tenemos para eso es la unidad no para hacer lo que estamos haciendo aquí y si no estamos perdiendo el tiempo, es ayudarle a darle solución al pueblo y sabe cuanto les cobran por esa revisión, entre 300 y 400 mil pesos y otra entre 60 y 70 mil pesos y nadie, nadie puede decir absolutamente nada, porque le quitan el servicio publico, le quitan el servicio porque como son los únicos y es el monopolio entonces usted no tiene honorable concejal Carlitos mañana con que hacer el almuerzo, no tiene ni si quiera conque cocinar porque es vital y es lo único que usted tiene y ese abuso esa es la función que tiene que hacer ustedes desde la unidad de servicio recepcional, pero ayudar a dar la solución a esta gente, a esta empresa que esta abusando de los bumangueses y de mucha gente del cual vamos a citar, yo lo invito señor director para que me acompañe y hagamos la invitacion que yo ya hable con la gerente y hable con el ingeniero que estaba ayer con la emisora y que van a venir acá y vamos a invitar a uno de la cre, haber que es lo que pasa con esa situación, pero yo si lo invito desde ya para que estemos pendiente y usted también sea autor de pedirle y mostrarles todas las quejas que usted a presentado allá por la problemática que se viene presentando con el gas domiciliario en la ciudad de Bucaramanga y lo vamos a traer acá porque el me dijo que venia, es el ingeniero encargado de toda esta situación en lo que le pasa a la ciudad de Bucaramanga, eso si son los temas importantes del cual tenemos que hacerlo e invito a los honorables concejales que tengo la proposición para que ellos vengán y se comprometieron porque yo llame a la emisora y y me lo pasaron y me dijeron que ellos venían a dar la cara así como lo hicieron ayer y me dijo hay una unidad de servicios públicos en Bucaramanga para quejas que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 11

no los conocían, que no sabían que estaban haciendo aquí y eso es lo que yo quiero que se venga y se hable aquí delante frente a frente de ustedes y frente a frente con la gerente de gas oriente, otro tema tan delicado que hay y es el abuso de que se viene presentando con el cambio de los contadores en la electrificadora de Santander, que es un tema también que por aquí el compañero Raul Oviedo lo decía, son ese es otro tema del cual la unidad de servicios público debe estar atenta y pendiente y decirnos que se está haciendo hoy en los diferentes barrios de Bucaramanga, cuando a la pobre gente y a los pobres amigos, no tienen ni siquiera con que pagar el recibo de la luz y viene y no les aplican que les entregan un contador que ahora es electrónico yo no sé que y cuando se dispara ese contador quien responde, pague o pague y después de que pague entonces ahí si le vamos y le hacemos que una revisión para saber cuanto es la realidad del recibo, esa es otra de las funciones de ustedes señores funcionarios de la unidad de servicios públicos, ahora mire señor director ya viene, ya viene el problema de la tarifa del acueducto de la ciudad de Bucaramanga, ese es un tema que también tiene que estar pendiente la unidad de servicios públicos, para empezar a discutirlos, para que nos inviten, para que estemos allá atentos porque para poder sacar el embalse de la ciudad de Bucaramanga se tiene que subir la tarifa para pagar los créditos del acueducto de la ciudad de Bucaramanga, ya tienen conocimiento de eso, ya vamos a estar atentos para decirle cuanto se va a incrementar la tarifa, para que nos preparemos ahí lo escuchaba cuando leía el informe de que el informe desde hace un año dos años, que usted repetía hoy que los estratos 4 5 6 se subsidian esos servicios, ¡claro que si! es el subsidio, peor también hay que explicarle a la gente a los que invierten en Bucaramanga porque se les va a incrementar el servicio del agua en la ciudad de Bucaramanga, porque vamos a hacer un mega proyecto por que vamos a terminar un mega proyecto y se tiene que hacer a través de la tarifa, porque el crédito se va a pagar a través de esta figura, porque no hay otra salida y eso también tiene que conocerlo ustedes para que cuando la gente vaya con el recibo allá, ya sepan y ya ustedes hayan participado de esas mesas de trabajo que próximamente se tienen que venir, yo creo que no pasa de 6 meses que suba la tarifa por lo menos a 2500 pesos el metro cúbico que está hoy a 1600 pesos, ojala que no vaya a ser más de 2500 que no lleguemos a los 3000, por eso le dejo ese temita aquí también, otro problema tan importante que se ha hecho con el problema del aseo de la ciudad de Bucaramanga, el problema del aseo aquí hubo una emergencia sanitaria y hoy creo que estamos, que nos está llegando honorables concejales, hoy nos está llegando en el recibo el cobro de la emergencia sanitaria, si quiere analicen cada uno de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 12

recibos que nos ha llegado en lo ultimo, se ha hecho algo por eso cuando nosotros aquí aprobamos antes de terminar la vigencia anterior unos recursos para aprobarle a la empresa de aseo Bucaramanga doctor Dionisio Carrero, usted aprobó y aprobó como aprobamos nosotros unos recursos para la empresa de aseo, para salvar la empresa de aseo por la emergencia económica, que se ha hecho ante eso y hoy en el recibo esta llegando ese cobro de esa emergencia económica, ahí están llegando si quiere analice en el recibo del aseo, esta llegando ustedes ya conocen la temática y tienen la por lo menos la respuesta para cuando llegue el doliente y les pregunte sobre ese tema, yo si quiero saber si eso ya lo conoce mi querido doctor, el tema de la telefonía y la televisión, esas promociones que le hacen a la gente que: hoy inscribese en al telefonía y la televisión y que gratis los tres primeros meses, eso no es cierto; eso no es cierto; esos tres meses se los cobran a usted triple al final de terminar el año van y le dice no todavía le faltan tres meses mas, ese es un tema también de la telefonía que están abusando del usuario y cuando usted va a decir de que se retire esta empresa le dicen: no le regalamos dos le regalamos tres meses es un sofisma de la administración que le están haciendo a la comunidad esos son los servicios y esa es la función de cada uno de los de cada uno de los objetivos que tiene la unidad de servicios públicos, por eso señor presidente yo con todo el respeto que me merece hasta hoy conozco y se quien es el que esta en la dirección de la unidad de servicios públicos, yo si le pediría de que reflexionaran, que esto es serio, esto es una corporación seria y este es el concejo de Bucaramanga, esto no es el concejo de por allá de no se donde, pero este es el concejo de la ciudad capital del departamento de Santander y nosotros tenemos que hacerlo con responsabilidad así como lo hemos hecho nosotros desde esta corporación, porque creo que le hemos respondido a la ciudad de la mejor manera, pero nosotros no podemos responderle un control político señor presidente a Bucaramanga, con un informe copiado, con un informe igual de hace u año doctor Dionisio eso no se puede hacer y sobre todo cuando el concejo siempre lo ha hecho con la responsabilidad que lo ha hecho a todos profesionalmente y nos hemos caracterizado en este periodo y por eso yo felicito a mis compañeros que lo hemos hecho de esa manera, de esa misma manera le debemos exigir a los funcionarios que lo hagan, esto es por que se haga unas sesiones el día sábado, porque se haga una sesión un día domingo que no vengan los periodistas, que no vengan los funcionarios eso no quiere decir que nosotros le estamos haciendo una sesión de relleno no, nosotros la ley no lo permite y estamos cumpliendo con el deber de concejales y por eso sea un domingo un fin de semana un festivo es una sesión igual de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 13

importancia, que la que se hace el día martes el día miércoles cualquier día de la semana, porque nosotros le trabajamos de frente a la ciudad, en cualquier hora del día, por eso con todo el respeto doctor yo si le pido de que reflexione que ustedes esta siendo funcionario es de la capital de los santandereanos, de tal manera que cuando le pida un informe el concejo de Bucaramanga, lo mire con esa responsabilidad que también con el respeto que nosotros lo hacemos, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal, de todos modos le quedo 5 minutos al partido de la u, le doy la palabra al partido liberal a honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente un saludo especial a la meza directiva, a los honorables concejales, al doctor Iván Darío Sarmiento Becerra, nuestro jefe de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, aquí nos falto un pedacito, al doctor Pedro Zorro, que siempre ha estado ahí frente a los menesteres de esta oficina, yo pienso que honorables concejales; que hay que, hay que ser un poquito e sensatos en el tema de esta oficina esta oficina es una oficina que no tiene presupuesto, no tiene autonomía administrativa, la verdad es bien difícil desarrollar una labor, conozco de fondo esta oficina, e ayer nos entregaron un informe empastado, un informe que la sola presentación debió valer 50 100 mil pesos, pero es porque era el acueducto metropolitano de Bucaramanga que tiene utilidades por el orden de 15000 a 20000 millones de pesos, entonces revisemos un poquito el tema y mas bien busquemos aquí a través del concejo municipal darle un poquito de autonomía así como hicimos con la ofician asesora de planeación municipal, volverla secretaria es que yo me puse a revisar de verdad las funciones y yo creo que ha cumplido las funciones a cabalidad esta oficina, de verdad que no pueden dar mas, yo creo que no tiene recurso humano yo pienso que aquí hay que en la reestructuración que planteamos de la, ahorita en la, **888** en el plan de desarrollo incluyamos fortalecer esta oficina es importantísimo, mire yo hice un estudio aquí con los amigos del partido liberal sobre este tema de los servicios públicos y que percepción tiene la ciudadanía sobre la prestación de los servicios públicos en Bucaramanga, vista desde 3 aspectos, desde la tenencia, desde la calificación del servicio y los problemas que se le presentan a la gente en la prestación de este servicio, mire revisémoslos uno a uno; me disculpan pero hoy es un día que merece prestar atención y es una sesión como dijo el doctor Cleomedes; muy importante con cualquier otra de la semana y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 14

me gustaría que estuvieran los medios, mire en el acueducto en la tenencia del servicio del acueducto, que significa cobertura según el acueducto dice que hay el 95% de cobertura y eso para los sectores normales pero para los sectores subnormales no hay cobertura y tenemos mas o menos doctora Sandra según la corporación mas del 14 15% de personas que viene en asentamientos humanos, quiere decir que la cobertura del acueducto no llega al 95 si no por ahí al 86% de cobertura, la calificación mas o menos según el sondeo que conozco, que es de uno a 5 los usuarios perciben que el servicio es del 3.5 entre regular y bueno, los problemas que se presentan en esta prestación de servicios, el problema mas significativo: alto costo de la tarifa, racionamientos, cortes, cobran mas del consumo, la potabilidad del agua en algo dicen que o es buena, mala atención al cliente en los reclamos mal estado del contadores y las instalaciones, esto obedece a que el acueducto debe hacer la reposición de redes, ahí sectores donde llevan mas de 40 años y no hemos repuesto las redes, demora en las reparaciones, entonces conocí el fin de semana que se rompieron 5 tubos por allá, afortunadamente fue por allá en florida, por ese mismo servicio y las redes son igual de viejas, entonces también esta sinopsis para hacer un trabajo hacia las entidades de o el caso del acueducto, miremos lo del alcantarillado honorables concejales, interesante este tema interesante, tenencia del servicio de alcantarillado, casi la totalidad de nuestras familias tienen en sus viviendas servicios de alcantarillado igual que el acueducto del 95% dice la gente, pero vuelvo y menciono los asentamientos subnormales, al menos los asentamientos subnormales tienen pila publica les llega agua pero el alcantarillado que tiene los sectores sub normales son hechizos o no hay alcantarillado, entonces ni siquiera lo hay, en el acueducto les llega el agua cierto Carlitos, la percepción de los usuarios también esta entre regular y mala, cuales son los problemas en la prestación del servicio? alto costo de la tarifa, se inundan mucho las vías creo que lo vimos en el aguacero de hace 10 días, vimos buenos riachuelos aquí se llevaron carros motos, quiere decir que las redes de alcantarillado no asumieron doctor Raúl Oviedo torra usted que sabe de estos temas están atascados, no funcionan o no hay suficiente, malos olores de las alcantarillas, demora en las reparaciones, no hay la suficiente alcantarillas, cobran mas del consumo, mala atención en los reclamos falta de mantenimiento, esto es un sondeo con porcentajes que tenemos aquí y yo les are llegar esta información allá a ustedes, porque se que están intencionados en hacer un buen trabajo, en el aseo honorables conejales, tenencia del servicio de aseo se habla de la misma cobertura y aparentemente se habla de la misma



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 15

cobertura porque al hacer el sondeo como le cobran la tarifa a través del acueducto ahí vienen los tres servicios aseo alcantarillado y acueducto, la calificación del servicio; la gente no va como el 3 entre 1 y 5 es 3 el promedio, es decir que hay una percepción de que el aseo la empresa de aseo es el peor de los servicios que se presta en Bucaramanga, no obstante manifiestan y resaltan las campañas de equipo entre la dirección de tránsito, la EMAB,, la policía y la socialización del comparendo ambiental que en los últimos meses en el último mes creo que están haciendo a mejorado un poquito para percepción sobre la calificación de este servicio y los programas igualmente, son la tarifa en la prestación del servicio de aseo son exageradas, el camión deja mucho reguero, el camión no pasa regularmente, no avisan los cambios de horario, no barren ni asean las calles suficientemente no hay suficiente barrenderos o escobitas, el camión revuelve la basura que eso genera unos olores perjudiciales a la salud de los bucaranguenses, otro otro servicio el de energía eléctrica, el servicio de energía eléctrica en tenencia representa si un 100% manifiesta la comunidad; creo que es la única entidad que ha llevado a través de un gran programa de reposición de recuperación de pérdidas y de normalización de redes a todos los barrios del área metropolitana y incluidos los asentamientos subnormales tiene redes domiciliarias de energía eléctrica, que eso es una felicitación que hay que darle a la empresa electrificadora de Santander, hay un problema en los asentamiento sub normales, porque aquí viene uno a trabajar es por los pobres, obviamente por los ricos también porque también lloran, es que los asentamientos sub normales todo no tiene el servicio de alumbrado público, a pesar de que se lo están cobrando se lo están cobrando porque normalizaron el servicio les pusieron contador y le están cobrando el impuesto de alumbrado público, pero no tiene la luminaria entonces es un trabajo que debemos hacer honorables concejales que con alumbrado público, creo que se puede hacer un buen trabajo, la gente sobre este servicio manifiesta que se representan los siguientes problemas en la relación empresa usuarios; es en los altos costos de tarifas como en los anteriores servicios, exceso de racionamiento en algunos sectores cortes que hacen permanentes las bajas y altas de luz, cobran más del consumo, mala atención siempre se presenta eso y sobre todo la demora en la revisión y en las reparaciones, básicamente esos son los problemas, gas natural, por ahí los honorables concejales el doctor Cleomedes hablaba de este tema del gas natural; si la cobertura es muy baja, yo creo que la cobertura según el tema aquí está como en un 70% y esto, esto es explicable, la menor cobertura en comparación con los otros servicios indica a que este servicio lo presta un privado y que parte



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 16

de las utilidades y si fuera una empresa publica lo debería destinar a inversiones de expansion de redes y el privado no hace eso, si no le pagan la expansión no lo hacen como si se hace con el acueducto, como si se hace con la electrificadora, como el alcantarillado ampliando la cobertura de servicios públicos, el gas solo espera que las demás entidades amplíen cobertura y después se les pega el gas creo que es la problemática mas grande que hay, igualmente manifiestan los usuarios del servicio del gas natural que hay alto costo de tarifas, mala instalación de tuberías, cobran mas del consumo, problemas de racionamiento, hay escapes, demora en las reparaciones, mala atención, allá si que hay mala atención en estos señores, el ultimo telecomunicaciones: tenencia del servicio telefónico los usuarios manifiestan que hay una cobertura del 90%; en la calificación del servicio es buena, es la mejor y creo que eso se debe un poquito a la competencia que hay entre empresas de teléfono telebucaramanga, ETB, TELMEX, UNE, bueno es competencia a mejorado que el servicio telefónico sea muy bueno y de alguna manera económico, hay daños continuos de las líneas, mal estado de las líneas son redes viejas, sobre todo las de tele Bucaramanga problemas de interferencias se presentan y definitivamente es de la mala atención en los reclamos y yo creo que en esto si se puede hacer una gran labor doctor Sarmiento Becerra y doctor Zorro; en este tema que es un trabajo que si ustedes pueden jalonear porque eso no le cuesta, es que el problema es hacer gestión cuando se necesita plata, se necesitan recursos ustedes no lo tienen, yo estuve mirando en el presupuesto ustedes no tienen un peso, mejor dicho ustedes deben aparecer es allá en la nomina, pero del resto no aparecen en absolutamente nada, problemas con la factura, de la entrega de la facturas, no llegan las facturas entonces eso es un problema que esta presentando casi con un porcentaje alto de las empresas, entonces en general esa era una sinopsis que quería hacer para que se tome como retroalimentación al trabajo de esta oficina por lo demás reconocerle que se ha hecho un esfuerzo por posicionar las tareas que se hacen en esta oficina, hay un tema que quiero finalmente honorables concejales es que la unidad jalonee el tema de por favor hacer nuevamente la estratificación en Bucaramanga, quedo como tarea en el plan de desarrollo, quedo como una actividad, debemos una estratificación del 95 hace 17 años y que si ustedes miran la cartografía, el mapa de la estratificación esa es una concha de retazos en un barrio Santander, en el barrio kenedy, aparecen tres estratificaciones, entonces es importante quedo como estrategia y esto obliga un poco a que las empresas de servicios públicos patrocinen esto, porque creo que la ley lo establece, que yo creo que es subsidiar un 70% de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 17

estratificación pues le damos esta tarea que le hacemos un favor a Bucaramanga y a las empresas de servicios públicos para que nos cobren una tarifa el mismo estrato, para una misma vivienda porque uno a veces encuentra para servicios del agua estrato dos, para la luz tres, para alcantarillado dos, o sea y así sucesivamente, o sea no puede haber esas inconsistencia por lo demás muy bien por ese informe, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Muchas gracias señor presidente, un saludo para la meza directiva para los compañeros, para el doctor Iván Darío y todo su equipo de trabajo, los medios de comunicación es importante que entender la labor y el papel que juega esta entidad para el municipio, hemos visto cantidades de quejas de la comunidad frente a diferentes problemas y ya lo hablo el doctor Henry con una exposición muy complejas, de las diferentes problemáticas de Bucaramanga frente a los servicios, pero para nosotros es importante que la unidad técnica de servicio públicos entienda que el informe no es solamente venir a entregar un reporte del concejo, si no que podamos hacer un trabajo mancomunado, si ustedes nos muestran la problemática de la ciudad nosotros desde aquí podemos empezar a gestionar presionar sistemas para que realmente se atienda la ciudad como debe ser, pero cuando nos ponemos a mirar el informe se encuentran los casos pero no hay un comparativo de años anteriores o de meses anteriores de como se ha venido solucionando esto, a mi si me hubiese gustado y lo dije en el informe del primer trimestre del año y es que hubiese un mapa con la problemática de cada uno de los sectores de Bucaramanga de cada una de las 17 comunas, los 3 corregimientos y ese mapa pueda ser comparativo frente a que se ha venido solucionando en cada sector y que no, sobre todo porque si no tenemos una radiografía clara de la ciudad, no podemos dar soluciones oportunas ni soluciones óptimas, es cierto que el informe muestra una serie de problemáticas y el informe nos entrega una serie de inconsistencias en diferentes aspectos, pero no nos muestra claridad de los lugares, las empresas y las soluciones que se han trabajado entorno a ella, para nosotros por qué es importante porque si tenemos una radiografía de la ciudad, si tenemos claridad de cómo está viviendo Bucaramanga cada una de esas problemáticas, podemos mirar qué soluciones se le están dando y generar o presionar o generar unos debates como lo decía el doctor Cleomedes, para que realmente se puedan generar soluciones de fondo, si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 18

miramos para tomar cartas en el asunto y no se puede desconocer que servicios públicos domiciliarios tiene un artículo especial en la Constitución Política de Colombia que hace referencia al Régimen Económico y hace referencia al Régimen Económico y de Hacienda Pública que es el artículo 367, pero sin embargo se necesita un diagnóstico para medir, osea no podemos abordar este artículo 367 si no tenemos un mapa de cada comuna de los problemas de las empresas, si no hay un mapa claro no podemos abordar este artículo para generar realmente soluciones, otro de los puntos importantes que me gustaría tener claridad es cuál es el conducto regular la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios tiene al momento de recepcionar, cuántas se han recepcionado y tenemos claridad de las problemáticas que han recepcionado pero nos gustaría saber, qué se ha gestionado con esas problemáticas, qué soluciones se le han dado y qué hacen los usuarios ante diversas empresas de servicio publico porque uno no entiende esta problemática hasta que no le toca a uno y lo tienen dando dos meses vuelta para que le solucionen un tema de contadores, un tema de luz, un tema de cualquiera de los servicios, es importante entender esto no desde la óptica de venir a generar una crítica sobre un informe sino que realmente haya una solución y que este informe nos entregue a nosotros un panorama, la crítica no se le hace al informe, sino se le hace a la falta de profundidad del informe para generar soluciones reales, una de las recomendaciones importantes que debemos tener en cuenta, es que si miramos mucha de la comunidad tiene problemas y van es al concejal, vienen a la alcaldía, porque no conocen que existe esta Unidad Técnica de Servicios, y al desconocerla pues no saben ante quien presentar las quejas o muchas veces la presentan pero no hay soluciones, ustedes hablan en el informe de que se hizo una socialización y promoción de la ley 142, conocida como el Régimen de Servicios Públicos pero no encontré en ninguna parte, cuál fue el público objetivo al cual se le hizo dicha socialización por ende me gustaría saber, me gustaría saber a quién se le socializó esta ley y de qué manera también se hizo la jornada pedagógica y de asesoría a las comunidades, sabe para qué es importante saber esto, para saber cuáles son los sectores de la ciudad donde hay más problemáticas y qué soluciones se le están dando y que capacitación, y yo dejo una recomendación es importante crear un plan de difusión y un plan de promoción, si no se crea un plan de difusión y promoción donde la gente conozca para que está hecha la Unidad Técnica de Servicios Públicos difícilmente vamos a conocer la problemática real de la ciudad, de nada nos vale que nos traigan unas quejas pero si no tenemos un panorama real de la ciudad, es importante que Bucaramanga entera conozca que hay esta Unidad Técnica, que puede



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 19

encontrar ahí un eco a sus peticiones pero para eso es necesario crear un plan de difusión en medios de comunicación, donde la gente conozca, donde la gente sepa, donde la gente tenga un entendimiento claro del papel de la Unidad y de cómo la unidad puede generar una serie de soluciones a eso, finalizo diciéndole que sería importante para el siguiente informe que nos pudieran traer algunos soportes y con esos soportes nosotros ver una radiografía clara frente a lo que está pasando en cada una de las 17 comunas y los 3 corregimientos, poder ver algunas fotografías, poder conocer cuáles son las principales quejas de los usuarios y tener un panorama real de la ciudad, de esta manera podemos aportar y no solamente podemos hacer un debate frente a un informe que nos entregaron, chévere poder hacer un informe qué está pasando con la luz, qué está pasando con el gas, este informe es la cuota inicial de empezar a auto evaluar algunos puntos en Bucaramanga, hoy no hemos venido solamente a criticar un informe o a hablar de un informe, hemos venido a decirles que detrás de este informe necesitamos la información que debería arrojar esto y con esta información poder hablar realmente de lo que está pasando en Bucaramanga, gracias señor presidente, doctor Iván Darío, se que con estas precisiones podemos ayudarle para que en los próximos informes podamos tener un panorama claro de la ciudad, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias señor presidente, con los buenos días a la mesa principal, a usted señor presidente, al doctor Iván Darío Sarmiento, jefe de la Unidad de Técnica de Servicios Domiciliarios, al doctor Pedro, saludar a los compañeros concejales y concejales y a los que nos acompañan hoy; yo si quisiera saber qué funciones hacen los vocales de control desde la Unidad Técnica que usted desempeña porque yo quiero decir hoy aquí que nosotros tenemos que citar a los vocales de control para que nos digan que ellos si tienen el contacto con la comunidad y nos digan cómo está funcionando la Unidad Técnica y qué se ha hecho dentro de los vocales de control y la Unidad Técnica en el manejo o en las averiguaciones de las excesos de cobro en las tarifas de los servicios públicos, entonces yo si quisiera que aquí se le diera un conversatorio con los vocales de control compañeros concejales, invitemos a los a un conversatorio a los vocales de control para que los escuchemos y así sabemos cómo están funcionando las empresas prestadores de servicios, yo se que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 20

la ley fue creada en 1994, la ley 142 de los servicios públicos y que iban se les dio vida a los vocales de control y que después en el gobierno de Iván Moreno, si no me equivoco fue que se creó esta oficina de Unidad Técnica, pero que prácticamente no se conoce en Bucaramanga, la gente lo que acaban de decir los compañeros, la gente no conoce ni donde queda esta Unidad de Servicios, Técnica de Servicios, entonces si hay que hacerle mas difusión a eso, hacerles mas convocatorias, mirar cómo se le está colaborando en algo a estos vocales de control, si ellos tienen algún incentivo a través de la Unidad Técnica o cómo los manejan o si ustedes les colaboran con personal que se desplacen, por eso es indispensable citarlos a que nos digan aquí que ellos de primer mano nos van a sacar de este enrollito que tenemos, mirar cómo se creará el día del vocal de control porque hay que aunque sea con eso estimularlos que ellos son los que están en contacto con la ciudadanía, yo se que hay varios sectores de donde hay vocales de control en barrios y ellos están pendientes de que qué pasó, que los subieron de estrato, que qué pasó, entonces se podría aunque fuera a dar el estímulo de quedar el día del vocal de control, mirar cómo supongo que el año entrante se va a terminar la instalación del gas natural en el sector rural porque ya se empezó en la administración pasada y en el Plan de Desarrollo quedó plasmado llevarle gas en este cuatrienio al sector rural, que esa Unidad esté pendiente cómo se va a desarrollar esa instalación, ese manejo de llevar las redes a los sectores rurales, allá en la vereda los Angelinos en el sector de Campestre Norte, se está instalando el alcantarillado, pero nunca me han dicho la Unidad de Control de pronto hace presencia si es que de pronto pues es la función de ellos hacer presencia, averiguar cómo lo está manejando esto, qué capacidad tiene la tubería que instalan, que hace la interventoría, me gustaría que de pronto se empaparan en eso, para que después no tengamos los problemas que hoy decía el compañero Henry, que se tapan los Bus Pulber, que no hay porque la empresa no deja los desagües bien hechos para las aguas lluvias y esos son los problemas de inundaciones, de deslizamientos porque esta empresa instala alcantarillado, pero no ha tenido en cuenta y quiero que ojalá vayan y visiten, allá se va terminando la instalación del alcantarillado y usted no ve resumideros, entonces se recogen las aguas negras pero las aguas lluvias quedan por las calles y esto es el problema que nos pueden causar problemas con deslizamientos y hasta tragedias, el resto doctor en el informe usted lo leyó de nuevo, no puede uno averiguarle un mas nada de nada, porque ya eso es lo que venía en la carpeta hoy se leyó, lo que decía el compañero Jaime es mirar de que cómo en el próximo informe nos digan qué personal cuentan en esta oficina, qué hacen, cuántos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 21

son, qué gastos como decía el compañero, qué gastos nos genera la oficina de control para saber si vale la pena que le echemos fuerza a eso o hay que mirar cómo se reestructura o cómo mejoramos esta oficina de control, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala, el concejal Raúl Oviedo, seguidamente la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, con los buenos días para todos los asistentes, a los honorables concejales a Iván Darío Sarmiento Becerra, a Pedro Zorro, a los que todos los asistentes; decirle que a mi si me preocupa la ley 142 y en cuanto a la ley 142, tenemos que mirarla y hacerla aplicar en el artículo 28 de la ley 142 en el inciso segundo, habla de que las empresas prestadores de servicios públicos domiciliarios tienen que mantener la redes a cargo de ellas, yo quiero decirles a todos ustedes que el alcantarillado de Bucaramanga colapsó, por qué porque tiene 40 años y en varios sitios tiene hasta 50 años y hoy hacen estos cambios de estas redes y les trasladan este cobro al usuario, el costo se lo trasladan al usuario, según la ley 142 no estamos cumpliendo con lo que dice el artículo 28 de esta ley, por qué le van a trasladar al usuario, si nosotros prepagamos el alcantarillado para que cuando colapse el alcantarillado, la empresa prestadora de servicio tenga que cubrir este costo, y cómo lo prepagamos a través de la factura, entonces si, nosotros tenemos una oficina técnica de servicios públicos domiciliarios, debemos estar presentes que pasa con la ley 142 y que la hagamos aplicar porque para eso fuimos elegidos para mirar y mirar qué está pasando y cuál es el desarrollo que se le está dando, eso es porque hoy en día van a cambiar todo el alcantarillado de Bucaramanga, no porque lo quieran cambiar sino porque ya colapsó, sino ya cumplió su utilidad, ya la cumplió porque ya tiene 40 y 50 años estas redes, lo mismo pasa con las redes del Acueducto Metropolitano, las vienen cambiando pero no les trasladan este costo a los usuarios, entonces si miremos esto de la ley 142, que es importantísimo que lo tengamos en cuenta y decirle a usted doctor Iván, en cuanto a lo que pasa con la empresa Electrificadora de Santander, está sacando los contadores al espacio público, sin importarle, como si el espacio público fuera de ellos, lo sacan a los postes disque por simple sospecha de que les están robando la energía, entonces cómo vamos a hacer una denuncia completa acá y vamos a mirar cómo la Electrificadora se pone en cintura y que no atropelle la ley



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 22

del espacio público, que no atropelle la ley de la contaminación, y la ley del retié, el retié es la reglamentación de las instalaciones eléctricas, osea ellos miran que no les quiten un solo peso, o un solo kilovatio, pero no miran al usuario en la posibilidad de que el usuario por pérdida o por distancia empiece a perder, empiece a perder kilovatios porque con esto lo que hace es que el usuario por la resistencia y por la distancia va a pagar mucho mas kilovatios, entonces decirle a usted doctor Iván que miremos porque la empresa acá, la empresa de la Electrificadora de Santander, está cometiendo los atropellos que se le vienen en gana cometer con los usuarios, entonces decirle que nosotros tenemos una Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios y que tiene que operar y que tiene que mirar qué está pasando con la empresa Electrificadora de Santander y que miremos lo de la ley 142 y que la hagamos aplicar que miremos cómo se le presta ese servicio a los usuarios porque le estoy diciendo que nosotros prepagamos el alcantarillado, o si quiere mire el recibo del agua donde nos cobran el alcantarillado mes a mes, entonces decirle que nosotros tenemos que mirar desde esta Unidad Técnica que usted preside mirar como se les puede ajustar a lo que dice la ley 142, de verdad esto era todo lo que quería decir, gracias señor presidente por darme esta oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, le vamos a dar la palabra al partido Cambio Radical, a la doctora Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias al señor presidente, un saludo especial a la mesa, honorables concejales, a los doctores Iván Darío Sarmiento, el doctor Pedro Soto e igualmente a los medios de comunicación a los presentes, perdón el doctor Pedro Zorro, me dicen acá el doctor Henry, muchas gracias, yo quería en nombre de la bancada de Cambio Radical también manifestar por un lado la preocupación pero también decir que en temas de informes, realmente lo que plasma en este informe trimestral, realmente tenemos que prestar mucha atención frente a toda esta problemática que viene presentándose en Bucaramanga, es que es preocupante que cuando uno va a los barrios, uno de los principales precisamente quejas, reclamos que hace la comunidad es sobre el tema de los servicios públicos domiciliarios, un tema es el cobro de las tarifas, la gente dice que cobran más, el tema del alcantarillado, que el servicio de agua, la gente a veces no entiende por qué se cobra mas en este servicio pero tampoco se les explica de manera clara el por qué, y eso es muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 23

importante que esa pregunta que la cuestionan muchos bumanguenses y bumanguenses ojalá se le aclare a la comunidad, el agua potable y el alcantarillado, el alcantarillado también tiene un proceso y es que prácticamente el utilizar el agua potable posteriormente a través de las diferentes actividades que se realizan en un hogar de lavado, de ir al baño, de tantas cosas de digamos en utilización de este de este servicio de agua, finalmente la entregamos como residual, contaminada y esa contaminación del agua tiene un tratamiento, entonces a la gente hay que explicarles también quién paga ese tratamiento, totalmente la empresa prestadora de servicio de alcantarillado, o el usuario también entra a participar en este proceso y eso lo tiene que mirar la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, tener claridad con la gente saberle llegar para que realmente ellos entiendan por qué están funcionando este tipo de empresas, unas entregando agua potable, y otra entrando en el ejercicio de descontaminar el agua que todos pues de una manera u otra tenemos que devolverla en condiciones contaminantes pero que esa descontaminación donde solamente hay una planta de tratamiento de aguas residuales que es la planta de Riofrío, donde se descontamina allá prácticamente hay unos costos, entonces hay que mirar ese punto de clarificarle a la comunidad, realmente la labor que cumple las empresas, la función que ellas realizan, pero también cuál es entonces el aporte de los usuarios frente a este tema de la descontaminación; otro aspecto importante que veíamos como bancada de Cambio Radical, es que esta Unidad Técnica de Servicios Públicos en el informe pasado que presentaron, realmente nos cuestionábamos, decíamos bueno esa dependencia esta allí, poco la conoce la comunidad hay que ser sinceros, cuando ustedes empiezan a presentar el informe y de pronto mencionan algunos gastos, uno quedaría como corto pensando será que esa es la realidad de Bucaramanga, porque yo se que es otra, las comunidades cuando uno vaya realmente reclaman mas el acompañamiento sobre todo en estos temas de servicios públicos, por eso cuando decimos que solamente hay dos casos en temas de la correcta prestación del servicio de aseo, yo quedo como cuestionándome será que eso es cierto, porque realmente uno va a la comuna 14 y ve los puntos donde depositan los residuos sólidos y ahí encuentra uno unos cuartos de aseo realmente unos puntos críticos, donde dice precisamente el comparendo ambiental que deben un censo también estas empresas de los sitios críticos, donde hay esa cantidad e residuos y entrar a mirar estrategias y alternativas que lleven a que la comunidad realmente de manera participativa con las empresas de servicios públicos participen en la descontaminación y en la conservación de esos entornos que todos necesitamos saludables, eso es sostenibilidad, estamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 24

hablando de una Plan de Desarrollo: "Bucaramanga Capital Sostenible", y ahí fue cuando la bancada de Cambio Radical, que muy juicioso también en este ejercicio de mirar que esta dependencia también quedara incorporada dentro de esta dimensión sostenibilidad urbana, en sus logros incluyó textualmente, "Se buscará promocionar las acciones desarrolladas por la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, adscrita a la administración municipal", porque sabíamos que es necesaria, que es importante, que realmente si no tiene el personal, el número digamos de, en temas para poder desarrollar tantas acciones que realmente recaen en su ejercicio, tenemos doctor Darío que empezar a mirar propuesta y la propuesta y me uno a las palabras del doctor Jaime Beltrán, que no nos podemos quedar como lamentándonos, diciendo bueno no hay presupuesto, no hay personal, pero si tenemos imaginación y creatividad y podemos sentarnos a planear que es lo que les falta a veces a las dependencias, sentarnos a ser creativos e imaginativos frente a lo que tenemos en la ciudad, cuáles son las potencialidades, cuál es esa matriz DOFA que tenemos que empezar a organizar, para mirar cómo avanzamos frente a algo que es muy importante, hoy muchos hogares cuentan con los servicios públicos domiciliarios, otros no los tienen en su totalidad y en este tema si tenemos que hablar muy claro que tiene que ver con los 146 asentamientos precarios que corresponden al 25% de la población de Bucaramanga, frente a este tema como no están legalizados pues los dejamos a un lado o buscamos una propuesta que realmente llegue a que desde la Unidad Técnica de Servicios públicos las empresas empecemos a mirar con otros ojos que son poblaciones, que son comunidades que necesitan el apoyo también de la administración municipal porque también debe ser un hábitat saludable, una calidad de vida y la calidad de vida parte de tener servicios públicos, porque si usted tiene agua potable, tiene salud, tiene desarrollo, tiene calidad de vida, entonces hay que pensar muy bien en ese tema de revisar los que no tienen cómo vamos a avanzar en ese proceso, ojalá en este cuatrienio donde el señor alcalde que se que tiene las mejores intensiones, donde la Administración Municipal crezca digamos también a través de este programa, lo social es vital y a través de esta sostenibilidad urbana que son dos dimensiones importantísimas, ustedes hagan articulación y empecemos a mirar cómo se logra que realmente el hábitat se mire de una manera diferente con participación de la gente, busquemos siempre que esos comités que usted ha mencionado en el informe, comité de desarrollo y control social, de los servicios públicos domiciliarios, no solamente se queden en los temas de capacitación porque usted mira en los subprogramas que plantea el Plan de Desarrollo que tienen



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 25

que ver con servicios públicos amigables y gestión a una buena prestación de servicios públicos domiciliarios, prácticamente lo que vemos ahí es capacitar, capacitar que eso está muy bien y hay que hacerlo pero también hay que pensar cómo solucionamos tantas quejas y problemáticas de la comunidad frente a temas de alumbrado público, miremos el sector rural, el corregimiento 3, allá cuenta la comunidad que se daña las luminarias, las quitan y no vuelven, entonces ahí es donde debe estar la Unidad Técnica Prestación de Servicios Públicos con las nuevas Juntas de Acción Comunal que creo que se, ya se posesionan a partir del 1 de julio, entonces por ellos hay que empezar a hacer todo un trabajo de pertenencia de control, y también que trabajen de manera conjunta con todos ustedes, el tema que tiene que ver con las tapas de alcantarilla, fíjense en varias oportunidades algunos avisos en Vanguardia Liberal, donde la gente se roba las tapas de alcantarilla, se roba las tapas del Acueducto, todo eso es preocupante porque eso tiene costos, entonces cómo la Unidad Técnica hace estas reuniones con las empresas prestadoras para lanzar esas grandes campañas pedagógicas, de sensibilidad de los bumanguenses y que logremos la conservación de algo que costó plata y que no tenemos porque que volver a reponer y reponer y no pasa nada, veo los temas que tienen que ver con Cultura Ciudadana, todas las empresas prestadoras de servicios públicos tienen al interior programas que le apuntan a la cultura ciudadana, el tema de la Empresa de Alcantarillado, Empas Comunitario, el caso del Acueducto Metropolitano y todos llegan a los barrios pero el impacto social, el impacto que tiene que ver con lo ambiental, realmente se ve reflejado la gente qué opina al respecto, eso es algo que ustedes lo deberían evaluar, realmente esos gastos de transporte, la gente que llega allí se, realmente la gente siente que le están dando respuestas, soluciones a tanta problemática o sería mejor organizar unas estrategias que realmente le apunten a que dentro de los sectores, con estos comités de desarrollo y control social, realmente a medida que recogen ustedes esa información, esas problemáticas, puedan presentar un informe aquí en el concejo, donde digan mire de la comuna 1 a la 17, esto es lo que está surgiendo en esta comuna en problemas y estas son la soluciones y lo hemos venido haciendo con las empresas prestadoras de la mano, eso es lo que queremos desde el concejo de Bucaramanga, ser muy proactivos, ser muy analíticos pero también sabiendo decirles a ustedes, que no importa que seamos dos o tres, lo importante es que utilicemos el tema de la planeación, de la organización y buscar aliados, cuando uno no busca aliados para poder desarrollar alguna alternativa, propuesta planteada tenga la seguridad que ahí están los amigos, ahí están las personas que quieren



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 26

colaborar, entonces yo los invito para que busquemos, inclusive en temas de encuestas, ustedes van los barrios y seguramente con los muchachos del servicio social obligatorio, que bueno vincularlos y que ellos ayuden en esas encuestas y tenemos ahí si la percepción real de lo que la gente piensa, siente a nivel de lo que es la prestación de servicios públicos en Bucaramanga, afortunadamente hay que decirlo Bucaramanga cuenta con un 96% mas o menos de servicio de agua potable, pero lo que decía el doctor Henry Gamboa, uno hay que analizarlo, porque toda esa población que realmente vive en situaciones de pobreza, de precariedad también habitan en Bucaramanga, y también es un porcentaje importante, entonces pienso que esta Unidad le recae una gran responsabilidad, un gran sentimiento de querer realmente trabajar, se que lo hacen, se que de pronto no cuentan con las herramientas, pero mi mensaje al final es mire seamos creativos, seamos innovadores, planifiquemos busquemos aliados y seguramente en los próximos informes que nos traigan aquí al concejo, vamos a estar muy contentos, muy gustosos de verdad de tener esta Unidad Técnica que en el Plan de Desarrollo y el página numero 129, ahí la bancada de Cambio Radical pensando en esta dependencia tan importante para el municipio, ubicó este logro tan importante de que ustedes se promocionen y esa promoción, se da a través de los medios de comunicación, a través de que las empresas articulen con ustedes, porque yo digo, ya para terminar, vamos a Empas Comunitario, la Unidad Técnica de Servicios Públicos, acompaña los fines de semana a esta empresa en el desarrollo de su programa, sería importante pero eso es un tema que ustedes lo van a analizar y se que en la próximas sesiones que tengamos con ustedes, nos van a presentar un excelente informe, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala, tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, doctor Iván Darío, doctor Pedro Zorro, honorables concejales, doctor Iván ustedes aquí en su informe nos muestran una relación de solicitudes de las diferentes empresas de servicios públicos, por ejemplo Empresas de Teléfonos de Bucaramanga, dice que recibieron 12 solicitudes para tramitar la de solidaridad etc, del Acueducto nos dicen que solicitaron 46 asesorías jurídico-técnica, del Aseo 2 solicitudes para tramitar derechos de petición etc, el Alcantarillado, EMPAS 3 solicitudes de la ESSA, 38 trámites para xxx estratificación y de Gas Natural,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 27

13 derechos de petición, solicitando racionalización del servicio, bueno en el último párrafo dice Metrogas, Telmex, Alcaldía se recepcionaron 3 solicitudes, pero para qué, de qué tipo de solicitudes son que hizo que hicieron ante Metrogas, Telmex y la Alcaldía, pues yo me conservo inicialmente en este informe que falta, falta, falta la otra mitad, falta la otra mitad y es qué se hizo, qué acompañamiento se hizo a estas solicitudes, cuál fue el trámite, qué seguimiento se le hizo para mirar si la misión de la, de la Unidad Técnica de Servicios Públicos está cumpliendo con su misión o solamente es una, es una entidad que, que oficia como una urna recolectora de quejas y reclamos y ahí no pasa nada, porque aquí no está ese informe qué pasó con este tipo de solicitudes y peticiones que se hicieron ante las diferentes empresas de servicios públicos, por otro lado en cuanto al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos, ustedes dicen que se convocó a las entidades prestadoras del Inderbú la Procuraduría General etc, la pregunta es, se convocó y no se hizo una después, osea o solamente se hizo una convocatoria y ahí quedó o se llevó alguna reunión o si hubo alguna reunión cuál fue el balance de este, que se proyectó hacia el futuro entonces ahí falta también como otro pedacito frente al tema de del Sistema Único de Información, por otro lado tiene que ver con los Servicios Públicos en la plaza de Guarín que llevo marcando hace cerca de 45 años, a los diferentes puestos le están obligando a colocar el contador de energía eléctrica, pero, pero le están diciendo que ellos tienen que pagar el contador, yo tengo entendido que el municipio es el propietario de esos locales, debería el municipio asumir esos costos de esos contadores y los usuarios deberían pagar el servicio osea individualizar el servicio, entonces ahí hay un pedacito que no cuadra sería importante que lleguen a un acuerdo entre los usuarios y los propietarios de los locales o de los puestos que en este caso es el municipio pero considero que los arrendatarios de estos locales no deberían asumir el costo de los contadores que se le están haciendo pagar algunos que ya han pagado y otros están dejando a ellos, porque creen de que el procedimiento no es el adecuado, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, terminan las intervenciones con la honorable concejal Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si señor presidente, muy buenos días a todos los compañeros, para decirle doctor Iván al doctor Pedro su presencia, aquí



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 28

hay los concejales han hecho importantes intervenciones, especialmente en la debilidad de la oficina de servicios públicos, como se llama?, Unidad Técnica de Servicios Públicos, en la debilidad frente a la falta de recursos y de personal, allá creo que hay un solo titular que es usted pero los otros son OPS y cuando no tienen OPS le toca a un solo funcionario hacer todo, yo creo que esos son los problemas que tiene esta oficina y el mismo municipio y el mismo concejo tenemos que entrar a fortalecerla, porque es una de las oficinas mas importantes porque allí es donde mas acuden la comunidad, donde mas va, donde mas asiste porque hay interminables quejas por los abusos y atropellos que comenten las empresas de servicios públicos, todos los días los vemos que el Acueducto, que la Electrificadora, que el Gasoriente, que las empresas de gas, todos cometen atropellos, ahora el Alcantarillado con semejantes costos que se pagan y todos los días porque se golpea el bolsillo de la gente a diario, entonces yo creo que ante todo hay que fortalecer esta oficina con personal, con recursos porque no tiene un presupuesto propio y es importante un proyecto que se había hablado hace muchos años aquí, la descentralización de la entidad, pero esto no es viable si no tiene este personal porque usted no ha dado la gana con ir a los barrios solo, sin tener equipo y escuchar a la gente eso lo hizo la CDMB, creo que la doctora Sandra fue una de las gestoras de este tema, cuando estuvo allí trabajando, pero esto hay que copiar las cosas buenas de las otras entidades, ir a los barrios conocer, los problemas de la gente, si la entidad, la Unidad Técnicas de Servicios Públicos va a los barrios, tenga la seguridad que mas van a tener contacto con ellos y mas soluciones les pueden dar, ustedes con el escaso personal que tienen, tienen dos o tres pero tienen muy buen que saben cómo interponer, inclusive, acciones de tutela, les toca ustedes asesorías jurídicas en acciones de tutela, acciones populares y que ayudan a la gente en este sentido, a que nos los sigan atropellando las entidades de servicios públicos, entonces yo creo que en la descentralización de esta oficina, es muy importante que se haga, primero porque aquí los mismos concejales no la conocen y eso es cierto pero eso es bueno que lo hagan, ojalá haya voluntad política y recursos para ello, el otro tema es el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, usted lo había señalado aquí en el informe y es una de la preocupaciones que siempre nos ha asistido aquí al concejo, sobre la forma como se liquide, como descuentan al estrato 4, 5 y 6, para subsidiar los servicios del estrato 0, 1 y 2, y algunos del 3, se liquida bajo el consumo y cargo básico y tengo entendido y eso es algo que se está haciendo y que quiero pedirle como Unidad Técnica, que se liquide solamente como cargo básico, porque es que también se está atropellando al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 29

estrato 4, 5 y 6, porque se liquida cargo básico y consumo, suman los dos y sacan el aporte para el subsidio del estrato 0, 1 y 2, entonces yo quiero que se revise este tema porque siempre se discute aquí en el concejo y en la empresa de acueducto y el mismo municipio dice que no que eso toca así, que toca sumar lo del consumo y cargo básico y tengo entendido que es ya algunos decisiones y algunas sentencias de la corte, que hablan que es solamente el cargo básico, yo quiero pedirles el favor, una tarea muy especial, porque no solamente se atropella al estrato 1, 2 y 3 en cuanto a los abusos sino al estrato 4, 5 y 6 y especialmente en el cobro que se tiene que subsidiar, eso era todo señor presidente, muy amable por su...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradezco a todos los honorables concejales por sus intervenciones y por el uso del tiempo, doctor Iván Darío tiene usted cinco minutos, para responder las inquietudes de los honorables concejales.

INTERVENCION DE DOCTOR IVAN DARIO SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:

Bueno muchas gracias por la intervención de todos los concejales, a título personal, yo tuve la experiencia, yo pienso que por eso me gusta el tema de servicios públicos y voy a dejar claridad sobre eso, yo trabajé en la Superintendencia de Servicios Públicos en Bogotá durante 4 años siendo proyector y además posteriormente auditor de la Superintendencia, el tema de servicios públicos desafortunadamente no solamente en Bucaramanga sino en todas las partes o en todo Colombia, es un tema un poco aislado como tal, la única Unidad Técnica, hay unidades técnicas de servicios públicos en los 5 o en las 5 ciudades más importantes de Colombia, entre esas Bucaramanga, la única Unidad Técnica que tiene presupuesto, facultades establecidas por el alcalde es la Unidad Técnica en la ciudad de Bogotá, que es una verdadera Unidad Técnica de Servicios Públicos, como decía la concejal Sandra Pachón, no es que no tengamos la voluntad, ni que no seamos proactivos para que la Unidad Técnica de Servicios Públicos salga adelante, o como decía el concejal Jaime Andrés, no es que no la tengamos, desafortunadamente la Unidad Técnica de Servicios Públicos, primero, no tenemos la estructura para funcionar como Unidad Técnica de Servicios Públicos, la Unidad Técnica de Servicios Públicos está en cabeza mía, el doctor Pedro Zorro, y una secretaria que hace prácticamente las funciones de mensajera y hace de todo en la Unidad Técnica de Servicios Públicos, segundo y muy importante, no tenemos presupuesto propio, allá hasta para una fotocopia,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 30

hay que sacar, para presentar este informe tenemos que sacarlo pues de mi bolsillo, es así y eso no es un secreto para nadie, y lo más importante para todos es que no tenemos autonomía administrativa, autonomía administrativa sería presentar un proyecto frente el concejo para que lo apruebe el alcalde, la Unidad Técnica se amplíe como tal porque la Unidad Técnica como tal, está cumpliendo sus funciones específicas, la Unidad Técnica de Servicios Públicos cumple tres funciones específicas, como lo decía el concejal Henry Gamboa y la estamos cumpliendo a cabalidad, una de esas es el cargo al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos, muy importante para que el municipio se certifique y reciba los recursos económicos del Sistema General de Participaciones y segundo, pues una atención a todos los usuarios como tal, no es que no tengamos, un punto que nombraron casi todos los concejales, no es que no tengamos el conocimiento de cuáles son las problemáticas que se presentan en la comuna 1 o 2 de Bucaramanga o en cada uno de los barrios de Bucaramanga, nosotros tenemos conocimiento, primero, de las quejas o de los usuarios que llegan a la Unidad Técnica de Servicios Públicos y segundo, de las quejas que se presente cuando hacemos los comité de desarrollo y control social, que se, que están establecidos en Bucaramanga que son 82 como tal, hay una cosa importante de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, que es que durante enero, febrero y marzo no tuvimos ninguna OPS, solamente estuvimos el doctor Pedro Zorro, que es el profesional universitario de la unidad y yo, que soy el jefe de la Unidad de Servicios Públicos, entonces no quiere decir que no tenemos la voluntad, ni que seamos proactivos, aquí la única forma sería presentar un proyecto para ampliar la Unidad Técnica de Servicios Públicos, en cuanto a contratistas y todo, ahorita en mayo nos adjudicaron dos contratistas, dos abogados, que son las únicas personas que nos están colaborando en este momento del resto, yo como jefe de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, contesté derechos de petición, presenté recursos de reposición, las quejas de los usuarios las asimilábamos el doctor Pedro y yo, no había nadie en la Unidad Técnica de Servicios Públicos y precisamente como empecé diciendo la Unidad Técnica de Servicios Públicos y el tema de servicios públicos es un tema muy abandonado para todos, sí, la sociedad, la misma sociedad, se encarga de abandonar el tema de servicios públicos, pero sí cuando hay problemas de facturación, pero sí cuando hay problemas de cobros inoportunos, pero sí como tenemos un problema social, con el robo de tapas, con lo de los medidores en cada uno de los puestos de la Electrificadora, pues ahí si todo el mundo participa del tema de servicios públicos, para mi sería es una especie de explicación del abandono de pronto de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 31

Unidad Técnica de Servicios Públicos y de pronto sería mirar cómo puedo fortalecer pasando una propuesta de cómo se puede fortalecer la Unidad Técnica de Servicios Públicos yo no veo otra forma de fortalecer la Unidad, desafortunadamente también le digo y eso porque muchas cosas que preguntaron de la nómina, el doctor Cleomedes Bello, preguntó sobre la nómina, desafortunadamente apenas hay dos contratistas no mas y yo como jefe de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, tocaría hacer la reforma a la Unidad Técnica de Servicios Públicos, y escriturar la Unidad Técnica de Servicios Públicos, dicen que habla de un plan de promoción para que la gente conozca la Unidad Técnica de Servicios Públicos, la gente solamente con los comunicados que nosotros mandamos a la oficina de prensa, podemos hacer divulgación de la Unidad Técnica de Servicios Públicos en la página de la alcaldía y pues desafortunadamente no mas, porque no hay, como ya lo dije, no hay presupuesto propio para hacer todo lo que ustedes dijeron, igualmente se está trabajando proactivamente por las funciones específicas, que tenemos que ya las dije que son el cargo al SURI, la atención a usuarios y los comité de desarrollo y control social, como las tres funciones específicas de la unidad y hay que dejar claridad y dejo claridad, que las tres funciones específicas son esas y que se están haciendo y realizando de manera oportuna y al 100%, muchas gracias, otra cosita, perdón, otra cosita que decía la doctora Carmen Lucía y era y hablaba del Fondo de Redistribución de Solidaridad de Ingresos, ahí desafortunadamente no pudimos hacer nada en el Fondo de Redistribución y Solidaridad de Ingresos, porque desafortunadamente en el Fondo de Solidaridad solamente nos invitan, como lo dice el informe y ni siquiera tenemos participación y ni siquiera tenemos voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco al doctor Iván Darío, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente no pues con mucha tristeza escuchar y la verdad es que eso es lo existe, entonces la le queda doctor Iván Darío es traer una propuesta, fortalecer la Unidad de Servicios Públicos, que tanto con bombos y platillos el doctor Henry Gamboa, aquí aprobó en el concejo de Bucaramanga, siendo secretario de Planeación y fue el que trajo esa vez en el Plan de Desarrollo y yo y si los invito a que miren las actas, duró mas de 45 minutos defendiendo la Unidad de Servicios Públicos porque era la panacea para el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, era la solución para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 32

la problemática de los servicios públicos en la ciudad de Bucaramanga y por lo tanto doctor Henry, usted que participa en el gobierno y está en la mayorías en el Partido Liberal, traigámosle una propuesta importante al concejo y al alcalde de Bucaramanga para que fortalezcamos esta Unidad, mire que en Medellín, en Bogotá y en Barranquilla funciona una Unidad muy importante, aquí está en el cuarto de San Alejo, la Unidad de Servicios Públicos, cuando hay una problemática que está acarreando por todos los sectores de la ciudad, entonces mire qué importante es la citación al concejo de Bucaramanga, para saber qué es lo que está sucediendo y qué es lo que pasa, de la misma persona quien dirige esta Unidad de Servicios Públicos y desde luego que el compromiso del concejo será si hay una propuesta buena e interesante, pues aquí la estaremos apoyando y estaremos fortaleciendo, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, quería como comentarle al doctor Darío en su respuesta, ya que nos da como conclusión frente a todo lo que han manifestado los honorables concejales, que fíjese que si es para nosotros importante la Unidad Técnica de Servicios Públicos y lo colocamos ahí en el Plan de Desarrollo, porque sabemos que es una dependencia que vale la pena tenerla en el municipio, segundo, cuando mencionábamos la pro actividad en el tema de su equipo porque es muy poco, no tiene recursos, yo se que en eso está de acuerdo el doctor Jaime Beltrán, es precisamente decirle lo que usted manifestó también, le decía el doctor Henry hace cuánto más o menos se creó la oficina de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, me dice desde el año 2003, entonces yo lo que quiero decir también y lo que manifestaba el doctor Jaime Beltrán, es que si estamos ahí presentes si hemos pasado tantos años, seamos creativos, imaginativos pero es en el sentido de presentar esta propuesta y que la traigan al concejo para nosotros poder participar, colaborándoles a ustedes también a ver qué podemos hacer, cómo podemos avanzar, pero no nos podemos quedar cada año quejándonos que no tenemos personal, que no tenemos recursos, que pudiéramos hacer muchas cosas pero no lo podemos hacer y que hay cinco a nivel nacional, y que Bucaramanga es una de ellas, un aplauso bien Bucaramanga por tenerla, pero también tenemos que aplaudir ojalá en la próximas oportunidades que usted nos traiga esta propuesta y logremos realmente fortalecerla porque vale la pena, pero es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 33

muy importante decir aquí, que cuando hablamos de la pro actividad es precisamente que uno no puede quedarse llorando en los laureles, hay que avanzar y precisamente lo invitamos a que con este equipo, que es muy pequeño y que somos conscientes de ello, que hasta ahora aprobamos un Plan de Desarrollo, donde prácticamente están mirando cómo van a distribuir los rubros presupuestales, ya a detalle realmente logremos que en estos planes de acción la Unidad Técnica de Servicios Públicos juegue un papel fundamental, porque vale la pena que Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco la intervención tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Un derecho a replica ahí por el honorable concejal Cleomedes Bello, pues le agradezco que el doctor Cleomedes me recuerde esa gran gestión que hice hacia esa época, cuando estuve en Planeación, lo que pasa es que las cosas no las evolucionan, yo fui una de las personas que propuse aquí al concejo el cual el ayudarle a leer muy bien el contenido de ese proyecto tan importante, creo que es el 30 de noviembre no?, del 2002 y ahí se trata de tener otra iniciativa importante, que fue la creación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento, Instituto Municipal de Empleo y Desarrollo Municipal, son dos instituciones que se que de verdad la administración las ha convertido en cenicientas, necesitan es recursos pero deben cumplir una gran labor están es en, cumplir una gran labor tiene que, le han disminuido el presupuesto al Instituto Municipal de Empleo y Fomento empresarial, cuando supuestamente en la campaña se dijo que le iban a dar 30 mil millones de pesos, yo eso no lo entiendo, entonces eso ha pasado con la Unidad Técnica, se creó pensando en que se evolucionaba, que se iba a volver una entidad fuerte, autónoma administrativamente, con recurso humano pero no ha sido así doctor Cleomedes, entonces esperamos que nos presente una propuesta para reestructurar esta oficina importante y de verdad que es muy necesaria, se requiere para regular la prestación de los servicios públicos domiciliarios, muy amable presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted y a todos los honorables concejales, agradecerle al doctor Iván Darío Sarmiento, al Doctor Pedro Zorro, y a todos por su participación, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día, lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones, séptimo punto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 098 FOLIO 34

proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones, el orden del día se ha agotado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las 6 de la tarde que tenga todos un buen día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.



CONCEJO DE BUCARAMANGA